



Datos generales y formación básica

## Datos personales

**Nombre:** Antonio Álvarez del Cuvillo.

**Categoría:** Profesor Titular de Universidad (BOE 15-11-2017)

**Unidad:** Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

**Organización:** Universidad de Cádiz.

**ResearcherID (Web of Science):** [K-4185-2014](https://orcid.org/0000-0003-2103-347X)

**ORCID:** [0000-0003-2103-347X](https://orcid.org/0000-0003-2103-347X)

## Méritos de carácter general

-Acreditado como Profesor Titular de Universidad, 6-11-2013.

-Dos tramos de investigación (sexenios) reconocidos por la CNEAI en junio de 2014 (período 2003-2008) y junio de 2016 (período 2010-2015).

-Tres quinquenios de docencia reconocidos (período 2000-2015). Evaluación favorable de la docencia (DOCENTIA-UCA) con mención de excelencia (100 puntos) por el periodo de cinco años 2012-2013 a 2016-2017. Evaluación favorable por el periodo de 2007-2008 a 2011-2012.

-Miembro de la Comisión de Igualdad de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social desde mayo de 2018 hasta la fecha (comisión Gestora de 2018 a 2019). Anteriormente, Coordinador del Grupo de Derechos Fundamentales Inespecíficos en la Sección Juvenil de la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (desde su fundación hasta septiembre de 2016).

## Estudios y formación

-Doctor en Derecho. Universidad de Cádiz, 2006-

**-Tesis doctoral:** "Vicisitudes del contrato de trabajo en las pequeñas empresas"

**Fecha de lectura:** 16-6-2006.

**Dirección:** Prof. Dr. D. Jesús Cruz Villalón (Universidad de Sevilla).

**Tribunal:** Prof. Dr. D. Miguel Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer (Consejo de Estado), Prof. Dr. D. Santiago González Ortega (Universidad Pablo de Olavide), Prof. Dra. Dña. Marzia Barbera (Università degli studi di Brescia), Prof. Dr. D. Jesús Mercader Uguina (Universidad Carlos III de Madrid), Prof. Dra. Dña. Teresa Pérez del Río (Universidad de Cádiz).

**Calificación:** Sobresaliente *cum laude* por unanimidad.

**Premio Extraordinario de Doctorado** de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz para el curso 2006-2007 (resolución del Rectorado de 6-2-2008).

-Licenciado en Derecho por la Universidad de Cádiz en junio de 1999.

-Licenciado en Antropología Social y Cultural por la Universidad Nacional de Educación a Distancia en junio de 2009.

-Diploma de Estudios Avanzados en el Área de Conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, otorgado por la Universidad de Cádiz tras la superación de la valoración global ante el Tribunal Único del programa de Doctorado "Normas y principios del sistema jurídico democrático", con la calificación de sobresaliente.

-Tesina de Licenciatura con el título "Especialidades de los despidos económicos y empresariales en las pequeñas empresas", dirigida por el profesor Dr. D. Jesús Cruz Villalón, fue defendida el día 8 de mayo de 2002 ante un Tribunal compuesto por las profesoras, Dra. Dña Teresa Pérez del Río, Dra. Dña Patrocinio Rodríguez-Ramos Velasco y Dra. Dña. Eva Garrido Pérez, obteniendo la calificación de sobresaliente por unanimidad. Esta tesina fue presentada como trabajo de investigación en el programa de doctorado, obteniendo la misma calificación.

-Becario de investigación y docencia de la Junta de Andalucía en la Universidad de Cádiz. Resolución de la Universidad de Cádiz de 23 de Octubre de 2000 publicada en BOJA nº 133, de 18-11-2000 (convocatoria en BOJA 9-5-2000), hasta noviembre de 2003.

-Cursos de doctorado 1999-2000 dentro del programa "Normas y principios de los sistemas jurídicos democráticos", en la Universidad de Cádiz obteniendo la calificación de sobresaliente en los siete cursos.

## **Idiomas**

---

**-Inglés:** Nivel alto.

Certificación oficial: Cambridge Advanced, Level 3, Grade A (reconocido nivel C2 por la calificación obtenida). Reading 210, Use of English 206, Writing 200, Listening 197, Speaking 189.

**-Francés:** Nivel intermedio.

Curso de "Francés general" ofrecido por el Instituto Francés de Madrid en colaboración con la Universidad Carlos III (nivel Intermedio Alto). 52 Horas lectivas. Curso 2005/2006.

**-Italiano:** Nivel intermedio (véase traducciones y estancia).

Curso nivel básico de italiano en la Universidad Carlos III de Madrid.

**-Alemán:** Nociones básicas.

Curso de nivel 1 de Alemán en el Centro Superior de Lenguas Modernas de la Universidad de Cádiz. 60 horas lectivas. Curso 2007/2008. Notable 8'5.

### **Experiencia profesional**

-Árbitro de elecciones sindicales desde 2014 hasta la fecha.



Investigación y publicaciones

## Publicaciones

---

### I-Libros, artículos, y participación en obras colectivas

-“Feminist Political and Legal Theories”, (en colaboración con Fabio Macioce y Sofia Strid), en AAVV, *Gender Sensitive Legal Education*, Editorial Springer, 2022 (en prensa).

-“El ciberacoso en el trabajo como categoría jurídica”, *Temas Laborales*, nº 157/2021, pp. 167-192.

-“La prueba del acoso sexual y sexista en el ámbito laboral y en la Universidad”, en AAVV (dir. María Acale Sánchez), *Brecha de género y universidad: dos realidades que se retroalimentan*, Editorial Bomarzo, Albacete, 2021, pp. 197-237.

-“Reflexiones generales sobre el modelo de despido en Europa”, en AAVV, (Ed. Irene Rojas Miño), *La protección ante el despido laboral*, Ediciones Jurídicas de Santiago, 2021 (versión escrita de la ponencia presentada en la Universidad de Talca en Santiago de Chile), pp. 37-66.

-“La influencia de las nuevas tecnologías sobre el derecho a la intimidad en el contexto laboral”, *Derecho de las Relaciones Laborales*, nº 11, 2020, pp. 1568-1589.

-Coordinación del libro y redacción de dos capítulos “La eficacia de las políticas frente al acoso sexual y sexista en la universidad: marco teórico” (pp. 21-56) y “Conclusiones generales y propuestas de mejora” (pp. 256-284), en AAVV (Coord. Antonio Álvarez del Cuvillo), *Análisis de la realidad del acoso sexual y sexista en la universidad y propuestas de mejora: un estudio de caso*, Tirant lo Blanch, 2020.

-“La delimitación del derecho a la intimidad de los trabajadores en los nuevos escenarios digitales”, *Temas Laborales*, nº 151/2020, pp. 275-292.

-“El impacto de la jurisprudencia del TJUE en el ordenamiento español en materia de contratación temporal: cuestiones no resueltas”, capítulo de libro en AAVV (coord. Cristóbal Molina Navarrete), *Impacto sobre la legislación laboral española de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea: XXXVII Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales*, Monografías de Temas Laborales, 2019, pp. 31-62.

-“El problema de la temporalidad en el mercado de trabajo español: análisis crítico de algunas propuestas concretas de reforma”, capítulo de libro en AAVV (coord. Ana de la Puebla Pinilla), *Tiempo de Reformas: en busca de la competitividad empresarial y de la cohesión social*, Tirant lo Blanch, 2019, pp. 21-55.

-“La vigencia de las funciones históricas del Derecho del Trabajo en el siglo XXI”, en *Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Empleo*, Vol. 7, nº 2, 2019. [Pp. 7-45](#).

-“La igualdad y no discriminación de los trabajadores migrantes: una perspectiva jurídico-constitucional”, en AAVV (Coord. Maria Do Rosário Palma Ramalho y Teresa Coelho Moreira), *A igualdade nas relações de trabalho*, Estudos Apodit 5, Associação Portuguesa de Direito do Trabalho, AAFDL, 2019, ISBN 978-972-629-289-0, pp. 197-219.

-“Cesión ilegal en la administración pública: la respuesta atomizada de la jurisdicción. SJS núm. 4 de Sevilla, de 23 de octubre de 2017 (AS 2017, 1928)”, *Nueva Revista Española de Derecho del Trabajo*, nº 211, 2018, pp. 237-244.

-“Derechos constitucionales de los extranjeros en España: la necesidad de redefinir el marco teórico”, *Revista de Derecho Social*, nº 82, 2018, pp. 61-83.

-“Regulación del uso del velo islámico en el trabajo”, *Trabajo y Derecho*, monográfico extraordinario nº 7, 2018 (ejemplar electrónico en la Smarteca de Wolters-Kluwer), 32 páginas (no numerado).

-“Reflexiones epistemológicas sobre la investigación académica en las disciplinas de derecho positivo”, *Revista Telemática de Filosofía del Derecho*, nº 21, 2018, [pp. 77-133](#).

-“La extinción del contrato de obra o servicio determinado por reducción o finalización parcial de la contrata”, en AAVV (Observatorio de la Negociación Colectiva de CCOO), *La negociación colectiva en las empresas multiservicios: un balance crítico*, Fundación 1º de Mayo, Ed. Lefebvre-El Derecho, 2018, pp. 423-431

-“Relaciones entre la autonomía individual y la autonomía colectiva en la gestión del cambio empresarial”, en AAVV (Dir. Jesús Cruz Villalón), *La*

*negociación colectiva como instrumento de gestión del cambio*, Ediciones Cinca, 2017, pp. 227-258.

-“La autonomía efectiva de la voluntad del trabajador en el Derecho del Trabajo contemporáneo”, en AAVV (Lourdes Mella Méndez y Duarte Abrunhosa e Sousa), *Los actuales cambios sociales y laborales: nuevos retos para el mundo del trabajo. Libro 4. Cambios en la relación laboral individual y nuevos retos para el contrato de trabajo (España, Portugal, México, Francia)*, Peter Lang, 2017, ISBN 978-3034328586, pp. 15-36.

-“Capítulo XVIII: El papel de la autonomía efectiva de la voluntad del trabajador en la gestión del cambio empresarial”, en AAVV (dir. Jaime Cabeza Pereiro), *La gestión del cambio laboral en la empresa*, Thompson Reuters Aranzadi, Pamplona 2017, pp. 327-342.

-“El efecto horizontal ‘con renglones torcidos’ de la prohibición de discriminación en el Derecho de la Unión Europea: a propósito de la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea 19-4-2016 (Asunto C-441-14, Dansk Industries vs. Sucesores de Karsten Eigil Rasmussen)”, en *Derecho de las Relaciones Laborales*, n.º 9, 2016, pp. 931-940.

-“El centro de trabajo como unidad electoral: un concepto jurídico indeterminado en un contexto de cambio organizativo”, en *Nueva Revista Española de Derecho del Trabajo*, n.º 188, 2016, pp. 141-177.

-“Las estrategias probatorias de las partes y la tutela de la discriminación por razón de género”, en *Tutela y promoción de la mujer en el trabajo*, CARL, Sevilla, 2015, pp. 285-313.

-“Aspecto del trabajador y prohibición de discriminación”, en Trabajo y Derecho: Nueva Revista de Relaciones Laborales (continuación de Actualidad Laboral y Relaciones Laborales: Revista Crítica de Teoría y Práctica), nº 2, 2015, pp. 57-80.

-“La influencia del Derecho Laboral en la mediación aplicada a conflictos individuales de trabajo: estudio cualitativo en el ámbito del SERCLA”, *Temas Laborales*, nº 129/2015, pp. 13-53.

-“Segmentación de género en el mercado de trabajo y negociación colectiva”, en AAVV (Coord. Jesús Cruz Villalón) *El impacto de la negociación colectiva sobre la segmentación laboral: causas determinantes y elementos de contención*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2015, pp. 443-490.

-“Relaciones entre negociación colectiva y discriminación en el sistema de relaciones laborales estadounidense”. Admitida su publicación para la revista *Relaciones Laborales: Revista Crítica de Teoría y Práctica*. Al desaparecer esta revista, publicado en el nº 1 de la *Revista de Derecho de las Relaciones Laborales*, 2015, pp. 78-100.



-“Disfunciones de un marco jurídico orientado a la discrecionalidad del empresario”, en AAVV, *Las relaciones laborales en las pequeñas y medianas empresas: problemas actuales y perspectivas de futuro*, Editorial Tirant Lo Blanch, Valencia, 2015, pp. 87-136.

-“Despedida por hacer fotos a bebés” (Comentario de STSJ Madrid 7-3-2014) Nueva Revista Española de Derecho del Trabajo, nº 169/2014, pp. 305-316.

-“Regulation of dismissal and mobilisation of labor rights: a critical perspective of the Spanish system”. Spanish Labor Law and Employment Relations Journal.Vol 2, 2013. ISSN 2255-2081.

-“Una aproximación metodológica al problema de la eficacia de las normas laborales”, Revista de Derecho Social, nº 59, 2012, pp. 53-86.

-“La adaptación del modelo español de regulación de las migraciones laborales a los “cambios económicos y sociales”, Revista Estudios Financieros, nº 351, 2012 pp. 69-96.

-“La efectividad de la regulación del despido en Portugal”, en AAVV (Editor Jesús Cruz Villalón), *La regulación del despido en Europa: régimen formal y efectividad práctica*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2012, pp. 287-319.

-“Parte V: Capítulo VII: Cádiz”, en AAVV (dir. José Luis Monereo Pérez, Francisco Javier García Castaño, José Antonio Fernández Avilés), “La inmigración en Andalucía: Instituciones, aspectos jurídicos-sociales y culturales”, Editorial Comares, Granada, 2012, pp. 525-539.

-“Protección social de la familia e integración de los migrantes”, en AAVV (coord. Julio Gavidia Sánchez), *Inmigración, familia y Derecho*, Marcial Pons, Madrid, 2011, pp. 343-446 (103 páginas).

-“El género como categoría y las categorías de género”, Revista de Derecho Social, nº 52, 2010, pp. 79-112.

-“Elementos para una valoración técnico-jurídica de las medidas de acción positiva”, Revista de Relaciones Laborales, nº 11 (junio), 2010. pp. 659-692.

-“Inmigración y negociación colectiva: igualdad y gestión de la diversidad”, en AAVV (coord. Ricardo Escudero Rodríguez), *Observatorio de la negociación colectiva: empleo público, igualdad, nuevas tecnologías y globalización*, Ediciones Cinca, 2010, pp. 423-441.

-“Reforma del mercado de trabajo y protección del empleo”, en Revista de Estudios: análisis, reflexión y debate, nº 10, 2009, Revista de Estudios. Fundación 1º de Mayo, pp. 23-28.

<http://www.1mayo.ccoo.es/nova/files/1018/Revista10.pdf>

-“Las contradicciones en la determinación de la situación de necesidad a efectos de subsidio por desempleo” (comentario de sentencia), en *Aranzadi Social*, nº 14, 2009, pp. 41-50.

-“*La negociación colectiva en la explotación de recursos acuícolas: pesca, acuicultura y actividades afines*”, libro completo en colaboración con Jesús Cruz Villalón, Patrocinio Rodríguez-Ramos Velasco, Javier Calvo Gallego y Cristina Aguilar González, Colección Informes y Estudios, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2009, 385 páginas.

-“Informe sobre la regulación del despido en Europa”, para el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales. Publicado en *Temas Laborales*, nº 99, 2009, pp. 259-297.

-“La regulación de las migraciones laborales en tiempos de crisis”, *El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho*, nº 2, 2009, pp. 34-47.

-“La negociación colectiva en el sector de oficinas y despachos (1999-2006)”, en colaboración con Patrocinio Rodríguez-Ramos Velasco, *Temas Laborales*, nº 97, 2008, pp. 25-62.

-“La adaptación de los trabajadores a los cambios tecnológicos en las pequeñas empresas”, *Revista de la Contratación Electrónica*, nº 93, 2008, pp. 3-51.

-“Disfunciones en la incorporación de los extranjeros al mercado de trabajo en el sector de la construcción”, en AAVV (dir. Jesús Mercader Uguina), *Las relaciones laborales en el sector de la construcción*, Lex Nova, Valladolid pp. 161-182, 2008.

-“Residencia de los extranjeros extracomunitarios y prestaciones familiares de Seguridad Social”, *Temas Laborales*, nº 96, 2008, pp. 97-134.

-“La eficacia de los sistemas clasificatorios: examen particular del sector del metal”, en AAVV (Observatorio de la Negociación Colectiva de la Confederación Sindical de CCOO, coordinado por, R. Escudero Rodríguez), *La negociación colectiva en España. Un enfoque interdisciplinar*, Editorial Cinca, Madrid, 2008, pp. 388-412.

-“El régimen profesional del trabajador autónomo económicamente dependiente”, en AAVV (coord. J. Cruz Villalón y F. Valdés Dal-Re), *El estatuto del trabajo autónomo*, La Ley, Madrid, 2008, pp. 237-290.

-“*Vicisitudes y extinción de la relación de trabajo en las pequeñas empresas*”, Consejo Económico y Social, Madrid, 2007, 415 páginas.

-“Las medidas de igualdad en las pequeñas y medianas empresas”, en *La ley de igualdad: consecuencias prácticas en las relaciones laborales y en la empresa*, Editorial Lex-Nova, Valladolid, 2007, pp. 129-158.

-“Nuevas reflexiones sobre la noción de discriminación y la eficacia de la tutela antidiscriminatoria”, en colaboración con Diego Álvarez Alonso, *Revista Española de Derecho del Trabajo*, nº 132, 2006, pp. 997-1046.

-“Análisis funcional del fomento de la contratación por tiempo indefinido en la reforma de 2006”, *Temas Laborales*, nº 85, 2006, pp. 59-101.

-“La influencia de la Directiva 2002/14/CE en el ordenamiento interno español”; publicación de la comunicación que se mencionará posteriormente, en AAVV, *Gobierno de la empresa y participación de los trabajadores: viejas y nuevas formas institucionales. XVII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2007.

-“Derecho laboral italiano y pequeñas empresas: una comparación con el ordenamiento español”, en *Las relaciones laborales en las pequeñas empresas en Europa*, Monografías de Temas Laborales, nº 28, Editorial Mergablum, Sevilla, 2006, ISBN 84-96378-32-2, pp. 149-194.

-“Las condiciones de trabajo en las empresas auxiliares”, en AAVV, (Observatorio de la Negociación Colectiva de la Confederación Sindical de CCOO, coordinado por Ricardo Escudero Rodríguez), *La negociación colectiva en España: una mirada crítica*, Tirant lo Blanch, 2006, pp. 73-96.

-“Géneros o categorías humanas y discriminación racial en el trabajo”, publicación de la comunicación que se indicará más adelante; AAVV, *La igualdad ante la ley y la no discriminación en las relaciones laborales. XV Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2005. pp. 86-112.

-“La selección del país de origen de los trabajadores en las ofertas genéricas para cubrir el contingente de trabajadores extranjeros”, artículo en *Revista de Derecho Social*, nº 23, 2003, pp. 117-130.

-“Los acuerdos de reestructuración en empresas sin representantes unitarios de los trabajadores”, publicación de la comunicación que se indicará más adelante; artículo en *Temas Laborales*, nº 67, 2002, pp. 111-127.

Posteriormente, las actas del congreso con la correspondiente comunicación se publican en AAVV, *La eficacia de los convenios colectivos. XIII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2003, en las páginas 427-446.

-“Novedades en el derecho social comunitario”, publicación de la ponencia conjunta (en colaboración con varios profesores de Derecho del Trabajo de la Universidad de Cádiz) que se mencionará posteriormente, en la obra, coordinada por el profesor Jaime Castiñeira Fernández, *El Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en el año 2002: puntos críticos. XXI Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales*, Monografías de Temas Laborales, Mergablum, Sevilla, 2003. ISBN 84-95118-89-0. pp. 13-60.

-“Igualdad y no discriminación”, publicación de la ponencia conjunta (en colaboración con varios profesores de Derecho del Trabajo de la Universidad de Cádiz) que se mencionará posteriormente, en la obra coordinada por los profesores Fermín Rodríguez-Sañudo y Fernando Elorza Guerrero, *Veinte años de jurisprudencia laboral y social del Tribunal Constitucional: XIX Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales*”, editorial Tecnos. Madrid 2001. ISBN 84-309-3745-5. pp. 263-327.

## **II-Traducciones**

-“Modelos comparados en Europa de protección de las situaciones de dependencia: el caso de Italia”, traducción del texto en italiano de Alberto Avio y Gian Guido Balandi, *Temas Laborales*, nº 90, 2007, pp. 11-26.

-“La función del riesgo en el paso de la seguridad a la ‘flexiseguridad’”, traducción del texto en italiano de Piera Loi, *Relaciones Laborales*, nº 15-16, 2007, pp. 71-90.

## **III-Capítulos de manual y material docente publicado**

### **Manuales**

-“Metodología para hacer un caso práctico en Derecho Procesal Laboral”, y “Conflictos Colectivos”, en AAVV (Dir. Yolanda Maneiro Vázquez) *Derecho Procesal Laboral práctico: casos resueltos y guías de actuación en sala*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2018, pp. 21-47 y 367-381.

-Lección IV, Información, consulta y participación de los trabajadores en la empresa, en AAVV, *Lecciones de Derecho de la Unión Europea*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2011, pp. 99-120.

-“Tema 14: El convenio colectivo”, en AAVV, *Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social para titulaciones no jurídicas* y “Tema 15: Conflicto colectivo y medidas de presión”, en AAVV, *Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social para titulaciones no jurídicas*, 1ª Edición (2009) 2ª Edición (2011), 3ª Edición (2013). También aparecen ambos capítulos en sucesivas ediciones posteriores con un título distinto, AAVV, *Curso Elemental de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social*, Tecnos, Madrid 1ª Edición (2014), 2ª Edición (2016), 3ª Edición (2017), 4ª Edición (2018), 5ª Edición (2019), 6ª Edición (2020), pp. 245-268 (en la quinta edición), 7ª Edición (2021).

### **Innovación docente**

-“Capítulo XXXIV: Limitaciones del contexto y prioridades de aprendizaje en la organización de juicios simulados como herramienta docente”, en AAVV (dir. Rodas Navarro, Garrido Pérez), “El Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social: retos para la disciplina laboral”, Editorial Laborum, 2015, p. 465-478 <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/34282>.

También publicado individualmente en el repositorio Rodín  
<http://rodin.uca.es/xmlui/handle/10498/18410>

### **Materiales docentes en abierto**

-“Derecho Procesal Laboral”, Apuntes de la asignatura, presentaciones y ejercicios en curso OCW: <https://ocw.uca.es/course/view.php?id=35>

-Derechos Fundamentales en la Relación de Trabajo, Apuntes de la asignatura y ejercicios en curso OCW: <https://ocw.uca.es/course/view.php?id=54>

-“Guión sobre argumentación escrita”, “Caso práctico secuencial: obesidad y Derecho del Trabajo” y “texto sobre argumentación oral en juicio”, en el Curso *Materiales para el aprendizaje virtual de competencias jurídicas en el ámbito jurídico-laboral*. <https://ocw.uca.es/course/view.php?id=64>

-“Método básico de argumentación jurídica escrita en discursos imparciales”, Repositorio Rodín UCA (2013)  
<http://rodin.uca.es/xmlui/handle/10498/17855>

-“Metodología y técnicas de investigación en el ámbito jurídico-laboral: bases teóricas”, Repositorio Rodín UCA (2015)  
<http://rodin.uca.es/xmlui/handle/10498/17856>

-“El papel del Derecho en la gestión pacífica del conflicto laboral”, Materiales docentes para el Máster de Mediación. Repositorio Rodin UCA (2015)  
<http://rodin.uca.es/xmlui/handle/10498/17860>

-Fichas docentes sobre simulación de juicios en el Grado en Relaciones Laborales <http://rodin.uca.es/xmlui/handle/10498/18670>

-Fichas docentes sobre simulación de mediación en el Máster en Mediación <http://rodin.uca.es/xmlui/handle/10498/18671>

### **Lecciones en abierto en Youtube (transferencia)**

¿Qué es el acoso sexual?: Perspectiva jurídico-laboral  
<https://youtu.be/cMNYUR2YVUs>

Cuatro consejos para defenderse jurídicamente del acoso  
<https://youtu.be/YjvH74-SsII>

Vídeos tutoriales para redactar demandas en el orden social de la jurisdicción (6 vídeos):  
<https://www.youtube.com/watch?v=CEU2yWooS1k&list=PLB3MzopDg8oVCtH0nh2ffu12GMo0WExar>

Lectura inteligente de sentencias judiciales (2 vídeos)

<https://www.youtube.com/watch?v=zCGdO7dli4U&list=PLB3MzopDg8oXemoRpMB-0laM-BzWUDWS0>

## IV-Libros y capítulos de libros sin ISBN

-“Capítulo I: Concepto y tratamiento jurídico de los riesgos psicosociales”, en colaboración con Jesús Cruz Villalón y María Luisa de la Flor Fernández, en AAVV, (dir. María Luisa de la Flor Fernández), *Análisis de la regulación jurídico-laboral de los riesgos psicosociales*, Informe de investigación financiado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2008, 26 páginas.

-“Capítulo VII: Riesgos psicosociales y condicionamiento de los poderes empresariales”, en AAVV, (dir. María Luisa de la Flor Fernández), *Análisis de la regulación jurídico-laboral de los riesgos psicosociales*, Informe de investigación financiado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2008, 10 páginas.

-“[La negociación colectiva en el sector de Oficinas y Despachos \(2000-2006\)](#)”, en colaboración con Jesús Cruz Villalón (dir.), Patrocinio Rodríguez-Ramos Velasco y María Cristina Aguilar González, informe para la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, publicado en [su página web](#). 239 páginas.

-“Una aproximación a los derechos laborales de los extranjeros en España”, en AAVV (coord. Rodrigo Sánchez Ger), *Régimen jurídico de los trabajadores extranjeros en España*, Aula del Estrecho, Universidad de Cádiz. Publicación de la ponencia en la Universidad Abdelmalek Esaadi de Tánger que se detallará más adelante. Además de la edición en papel, el libro puede descargarse gratuitamente en la siguiente URL: [http://www.auladelestrecho.es/web/sistema/noticias/presentacion\\_regimen\\_juridico](http://www.auladelestrecho.es/web/sistema/noticias/presentacion_regimen_juridico)

-“*Igualdad y no discriminación por razón de género: La norma jurídica y su aplicación en el ámbito de Jerez de la Frontera*”, junto con Teresa Pérez del Río, María Luisa de la Flor Fernández y Thais Guerrero Padrón (coordinadora: Teresa Pérez del Río). Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, Sevilla, 2004. Ejemplar de distribución gratuita. 165 páginas.

## V-Recensiones

-Recensión de la obra *La extinción de la relación laboral de los deportistas profesionales*, Thompson-Aranzadi, Cizur-Menor (Navarra), 2008, de Emilio García Silvero, en Revista Andaluza de Derecho Deportivo, nº 7, 2009, pp. 356-361.

## VI-Anexos en obras colectivas

-En colaboración con Carmen Ferradans Caramés, Anexos (legislación laboral básica sobre pequeñas empresas y bibliografía general) al libro colectivo,

*Las relaciones laborales en la pequeña empresa*, coordinado por los profesores Jesús Cruz Villalón y Francisca Fuentes Rodríguez, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Cádiz, 2003, ISBN 84-7786-899-9, pp. 271-290.

-“Selección de Jurisprudencia” en la obra coordinada por los profesores Jesús Cruz Villalón y Teresa Pérez del Río, *Una aproximación al derecho social comunitario*, editorial Tecnos. Madrid 2000. ISBN 84-309-3624-6. pp. 230-367.

### **Otras realizaciones**

-Miembro, junto con Jesús Cruz Villalón y Emilia Castellano Burguillo del Observatorio Laboral “Derecho Social Europeo”, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.

### **Estancias de investigación**

-Universidad de Brescia.- 1 mes (febrero-marzo 2005). Investigando sobre las peculiaridades del Derecho del Trabajo italiano en lo que refiere al tratamiento de las pequeñas empresas.

-COMPTRASEC, Centro de Derecho Comparado del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Montesquieu IV de Burdeos.- 1 mes (febrero-marzo 2009). Investigando sobre la protección social de las familias migrantes en Francia y sobre la regulación del despido en Europa.

-Universidad de Cambridge.- 1 mes (marzo 2011). Investigando sobre metodología de investigación orientada al problema de la eficacia de las normas laborales y, en particular, los estudios socio-jurídicos.

-Universidad de Cornell, NY, USA.- 2 meses (abril-mayo 2012). Investigando sobre discriminación y negociación colectiva en el sistema norteamericano.

### **Participación en proyectos de investigación**

-Miembro del Grupo de Investigación SEJ-297 “Cambios tecnológicos e influencia en las relaciones laborales” desde el año 2001.

-Miembro del Grupo del Ministerio de Ciencia y Tecnología “Las relaciones laborales en las microempresas” (BJU2002-04794).

-Participación en el proyecto DIDO: “Desarrollando igualdad de oportunidades en el mercado de trabajo” en el marco del programa comunitario EQUAL, desde el 15 de julio de 2002 hasta enero de 2004.

-Miembro del Observatorio de Negociación Colectiva de CCOO dirigido por el Prf. Dr. D. Ricardo Escudero Rodríguez desde junio de 2004 hasta 2010. Reincorporado al Observatorio de la Negociación Colectiva de CCOO (ahora integrado en la Fundación 1º de Mayo) en 2016.

-Miembro del Grupo de Investigación de la Universidad Carlos III de Madrid, "Cambios económicos y nueva sociedad", desde noviembre de 2005.

-Miembro del Proyecto de Investigación SEJ2006-11287/JURI (aprobado en julio de 2006), del Ministerio de Educación y Ciencia, "Retos del marco normativo laboral ante las transformaciones en las organizaciones productivas: un análisis de los sectores de la construcción, químicas y automóvil".

-Miembro del Proyecto de Investigación del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales "Los riesgos psico-sociales en el seno de la regulación jurídica laboral", FIPROS/2006/93.

-Miembro del Proyecto de investigación de excelencia P0-SEJ-2342 de la Junta de Andalucía, "Derecho de familia e integración de los inmigrantes".

-Miembro de los grupos CP06 "La discriminación en el empleo de políticas públicas de lucha contra la discriminación y políticas internas de diversidad en la empresa" (2007) y CP07 "Mercado de trabajo y políticas de diversidad en la empresa. Un estudio sobre colectivos especialmente sensibles: trabajadores extranjeros y discapacitados (2008). Universidad Carlos III de Madrid-Comunidad de Madrid.

-Miembro del Proyecto del Ministerio de Ciencia e Innovación: "Derecho del Trabajo y Objetivos Empresariales de Competitividad y Productividad: Exigencias para el Ordenamiento Laboral en un nuevo Entorno Económico".

-Miembro del Proyecto del Ministerio de Ciencia e Innovación "Impacto de la negociación colectiva sobre la segmentación laboral: causa determinante e instrumento de contención"(DER2011-27612).

-Miembro del Proyecto del Ministerio de Ciencia e Innovación "Evaluación Sustantiva de las Reformas Laborales. Una metodología Interdisciplinar" (DER 2012-33178).

-Miembro del Subproyecto de la Universidad de Sevilla DER2014-5259-C "Técnicas jurídicas y efectividad de la norma en la gestión del cambio", en el marco del proyecto coordinado "Retos de la gestión del cambio en la empresa desde la perspectiva laboral y social", financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación e integrado por las Universidades de Sevilla, País Vasco, Valencia y Vigo.

-Miembro del Proyecto de la Universidad Carlos III de Madrid (Coordinado con la Universidad Autónoma de Madrid) [DER2015-64676-C2-1-P](#) "Un Derecho del Trabajo para la recuperación: competitividad empresarial y cohesión social".



-Miembro del Subproyecto de la Universidad de Sevilla DER2017-83488-C4-1-R “Los derechos fundamentales ante las transformaciones laborales en la nueva economía” en el marco del proyecto coordinado “Los derechos fundamentales ante las transformaciones laborales en la economía digital”, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación e integrado por las Universidades de Sevilla, País Vasco, Valencia y Vigo. Importe concedido: 29040 €.

-Miembro del Proyecto Europeo de Cooperación “New Quality in Education for Gender Equality -Strategic Partnership for the Development of Master’s Study Program Law and Gender” (LAWGEM).

-Miembro del Proyecto de Investigación del Ministerio de Ciencia y Tecnología (RTI2018-094547-B-C21-CIII), “Cambio tecnológico y transformación en las fuentes laborales”, dirigido por el profesor D. Jesús Mercader Uguina (Universidad Carlos III de Madrid”.

-Miembro del Proyecto de Investigación del Ministerio de Ciencia y Tecnología (DER2017-83488-C4-1-R-USE), “Los derechos fundamentales ante las transformaciones de la nueva economía”, dirigido por el profesor D. Jesús Cruz Villalón (Universidad de Sevilla).

-Investigador Principal en el “Proyecto sobre la prevención del acoso sexual y del acoso sexista en las Universidades andaluzas” (Unidad de Igualdad de la Universidad de Cádiz) en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, junio-noviembre 2020.

### **Contratos de transferencia**

-“Elaboración y mantenimiento del fondo documental de legislación social europea”. Contrato OTRI con la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía (Consejo Andaluz de Relaciones Laborales). 2010. 4310'34 Euros.

-”La inaplicación de los convenios colectivos: su impacto sobre la negociación colectiva, participación sindical y propuestas de reforma”. Contrato OTRI con el Ministerio de Trabajo y economía social (participan Universidad de Vigo, Universidad de Castilla-La Mancha, Universidad Carlos III de Madrid y Universidad de Cádiz). 2021. 10.000 Euros (asignados 2000 Euros a la Universidad de Cádiz, siendo el único investigador de esta universidad).

### **Ponencias y comunicaciones presentadas a Congresos, Seminarios, y Jornadas**

-Ponencia: “An Introduction to Feminist Political and Legal Theories”, *Autumn School Law and Gender*, organizado por Europa Institute de la Universidad de Saarland y SE EU, Cluster of Excellence in International and European Law, con la colaboración del Proyecto Lawgem, Universidad de Saarland (Alemania), online, 4 de octubre de 2021.

-Conferencia: “La brecha de género en el trabajo”, como ponente invitado al Máster Iberoamericano en Género y Derechos de las Mujeres, organizado por FUECA (Universidad de Cádiz) y la FUCID (Fundación Instituto Universitario de Cooperación y Desarrollo, Chile), impartida online para un alumnado de Chile, sábado 19 de junio de 2021.

-Intervención como ponente en mesa redonda, “Obstáculos para la eficacia de las políticas de prevención del acoso sexual o sexista y propuestas de intervención”, Congreso Internacional de la Red Latinoamericana de Investigación y Transferencia de Estudios y Prácticas Sociales de Género (Genred), 28 de abril de 2021.

-Comunicación: “El ciberacoso en el trabajo como categoría jurídica”, presentada al Seminario Internacional, “Los derechos fundamentales ante las transformaciones laborales en la nueva economía”, celebrado (virtualmente) en la Universidad de Sevilla en febrero de 2021.

-Ponencia: “La eficacia de las políticas de prevención del acoso sexual y sexista en la Universidad”, en la Jornada de debate sobre acoso sexual y sexista en el ámbito universitario celebrada el 15-12-2020, de manera virtual, organizada por la Delegación del Rector para las Políticas de Igualdad e Inclusión en la Universidad de Cádiz. 1 hora de duración.

-”El derecho a la intimidad y otros derechos conexos en el contexto del cambio tecnológico” (12 horas por videoconferencia), Maestría en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad Católica Pontificia de Lima. 20-25 Abril 2020.

-”La eficacia de los derechos fundamentales en el ámbito social”, Conferencia en la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Cádiz en el marco de Curso de Postgrado en colaboración con la Universidad Católica Pontificia de Lima y la Universidad de Salamanca, 2 de marzo 2020.

-”La perpetuación de la discriminación retributiva por razón de sexo”, ponencia invitada en la Universidad Pública de Navarra (Pamplona, 2019).

-“Discriminación por razón de género”, ponencia invitada en el Curso de Verano “Feminismo: igualdad real” organizado por Foro 16 en la Universidad de Cádiz, 3-7-2019.

-“Derecho a la intimidad y derecho al secreto de las comunicaciones en los nuevos escenarios digitales”, ponencia invitada en el Curso de Verano de la UCA: “El trabajo en el siglo XXI: la era digital y su incidencia en los derechos de los trabajadores”, 1-7-2019.

-“¿De qué hablamos cuando decimos que existe discriminación? (El concepto de discriminación y otros conceptos afines)”, ponencia invitada en la Jornada “Discriminación de la mujer en el empleo ¿mito o realidad?”, celebrada en la

Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla el 26-4-2019. [Resumen publicado en CIELO](#).

-“Contratación temporal: igualdad de condiciones de trabajo y medidas frente a la contratación temporal sucesiva”, ponencia invitada a las XXXVII Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales, Universidad de Jaen, 13-12-2018.

-“El despido en Europa”, Ponencia Invitada a las 6ª Jornadas de Derecho del Trabajo de la Universidad de Talca, 24-8-2018, sede de la Universidad de Talca en Santiago de Chile, Chile.

-“La igualdad y no discriminación de los trabajadores migrantes”, Ponencia Invitada en el III Encontro Ibérico de Direito do Trabalho, “A Igualdade nas Relações de Trabalho”, 20-4- 2018, Escola de Direito da Universidade do Minho, Braga, Portugal.

-“Empleo, contratación, regulación de la subrogación y cesión de trabajadores; período de prueba; extinción de contratos”, Ponencia invitada en la Jornada de presentación del estudio “La negociación colectiva en las empresas multiservicios, un balance crítico”, 31-1-2018, Consejo Económico y Social de España, Madrid.

-“Retos y oportunidades para desarrollar la función del Derecho del Trabajo en el siglo XXI”, Ponencia invitada al Congreso Internacional *El Derecho Laboral en los albores de la reforma constitucional del siglo XXI*. Universidad de Ixtlahuaca CUI. México. 27-9-2017.

-Conferencia magistral: “Relaciones entre los sistemas alternativos de solución de conflictos laborales y la corriente general de *Alternative Dispute Resolution* en otros campos ¿autonomía o aislamiento?”, Universidad de Cádiz, 29-11-2016.

-Ponencia: “El Tribunal de Justicia de la Unión Europea y su papel en la defensa de la no discriminación”, XIX Jornadas de Derecho del Trabajo del Campo de Gibraltar “La incidencia de la jurisdicción del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en el Derecho del Trabajo”, Universidad de Cádiz, 14-12-2016-

-“El papel de la autonomía efectiva de la voluntad del trabajador en la gestión del cambio empresarial”, Comunicación presentada al Seminario Internacional “Los retos de la gestión del cambio empresarial desde la perspectiva laboral y social” Universidad de Vigo, Orense, presentada el 17-11-2016.

-“El papel de la autonomía efectiva de la voluntad en el Derecho del Trabajo Contemporáneo”, Ponencia presentada al Congreso Inaugural Cielo 2016, celebrado en la Universidad Católica Portuguesa de Oporto (Portugal), presentada el 1-10-2016.

-“Discriminación por razón de edad”, intervención en el seminario “Jurisprudencia reciente en materia laboral y social: casos significativos y líneas de tendencia”,

que tuvo lugar en la Universidad Complutense de Madrid el 24-6-2016, invitado por los proyectos de investigación DER2013-45781-P y DER2013-46764-R a los que no pertenezco.

-“La mediación 'a la sombra del Derecho' en conflictos jurídicos: reflexiones a partir de la investigación cualitativa en el ámbito laboral”. Comunicación presentada al I Foro Internacional de Mediadores Profesionales. Universidad Loyola de Andalucía, Sevilla, 9 de marzo de 2016.

-“Refugees in Spain: what is the way to go (inside)?” Conferencia y taller (workshop) en la II Intercultural Summer School de la Facultad de Ciencias Sociales Aplicadas de la Fachhochschule de Erfurt (Alemania) para alumnos de Trabajo Social de Alemania, Croacia, India y Estados Unidos el 5 de junio de 2015.

-“La mediación 'a la sombra' del proceso judicial”. Ponencia enmarcada en las “Jornadas sobre Mediación y Justicia” organizadas por la Facultad de Ciencias del Trabajo de la UCA y el Foro Judicial Independiente, que se celebraron en Cádiz los días 22 y 23 de mayo de 2015.

-“Marco teórico para la solución de conflictos jurídicos relativos al aspecto del Trabajador y a la Discriminación. Comunicación Presentada al XXIV Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, “Los derechos fundamentales inespecíficos en la relación laboral y en materia de protección social”, Pamplona, 29 y 30 de mayo de 2014. Obtuvo el Primer Premio Juan Rivero Lamas a la mejor comunicación.

-Ponencia: “Perspectiva de Género en el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social”, en el curso, CO08 “Género y Derecho”, XXIII Cursos de Verano de la UCA en san Roque, 2013.

-Conferencia: “La consideración jurídica del empleo doméstico y sus efectos sobre la feminización de la pobreza”, en las Jornadas “Feminización de la pobreza: incidencia de la legislación social y medidas correctoras”, Universidad Pública de Navarra, Pamplona, Noviembre 2011.

-Comunicación: “Regulación del despido y movilización de los derechos laborales”, al Congreso Europeo de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Sevilla, Mayo, 2011.

-Ponencia: “La adaptación del modelo español de regulación de las migraciones laborales a los cambios económicos y sociales”, II Congreso de la Red Española de Política Social, 2010. <http://cg2010.espanet-spain.net/gest/node/170>

-Coordinador del Taller sobre “Mujeres y negociación colectiva en Pymes y Microempresas”, del V Foro de Encuentro de las Relaciones Laborales, sobre “Igualdad y negociación colectiva”, organizado por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales y celebrado en Jaén durante los días 24-25 y 26 de noviembre de 2009.

-Coordinador y director del Seminario Migraciones y eficacia de la regulación del mercado de trabajo, celebrado los días 17, 18 y 19 de julio de 2008 en el marco de la 59ª Edición de los Cursos de Verano de la Universidad de Cádiz.

-Conferencia: “La prohibición de discriminación en las relaciones laborales” en el Programa Oficial de Posgrado Interuniversitario en Dirección y Planificación de Turismo de la Universidad de Santiago de Compostela, curso académico 2008-2009.

-Conferencia: “Discriminación pola orixe raciao ou etnica”, en el Congreso “Discriminacion e Relacions Laborais”, 5-5-2009, Escuela de Relaciones Laborales, Universidad de Santiago de Compostela.

-Ponencia: “El régimen jurídico del Trabajador autónomo económicamente dependiente” en la Jornada “La negociación colectiva en el marco del trabajo autónomo”, organizada por FOREM-Andalucía en la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Cádiz, el 19-5-2008.

-Ponencia: “Los derechos laborales de los extranjeros en España”, en “Inmigración y extranjería: integración versus asimilación entre las dos orillas” (E-04), XI Cursos Internacionales de Otoño de la Universidad de Cádiz en Algeciras, 19 de octubre de 2006.

-Ponencia: “Una aproximación a los derechos laborales de los extranjeros en España”, I Jornadas sobre Nacionalidad y Extranjería, 24 de noviembre de 2005, Universidad Abdelmaleek Essaadi, Tánger.

-Comunicación al XVII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, con el título “La influencia de la Directiva 2002/14/CE en el ordenamiento interno español”. 18-19 de mayo de 2006.

-Comunicación al XV Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, con el título “Géneros o categorías humanas y discriminación racial en el trabajo”. 28-29 de mayo de 2004.

-Participación en la ponencia conjunta: “Derecho Social Comunitario” presentada por varios profesores del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Cádiz a las XXI Jornadas Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales, coordinada por D. Jesús Cruz Villalón. 7-8 de noviembre de 2002.

-Comunicación al XIII Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, con el título de “Los acuerdos de reestructuración en empresas sin representantes unitarios de los trabajadores”. 17-18 de mayo 2002.

-Participación en la ponencia conjunta “Igualdad y no discriminación” presentada por varios profesores del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Cádiz a las XIX Jornadas Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales, coordinada por D. Jesús Cruz Villalón. 2000.

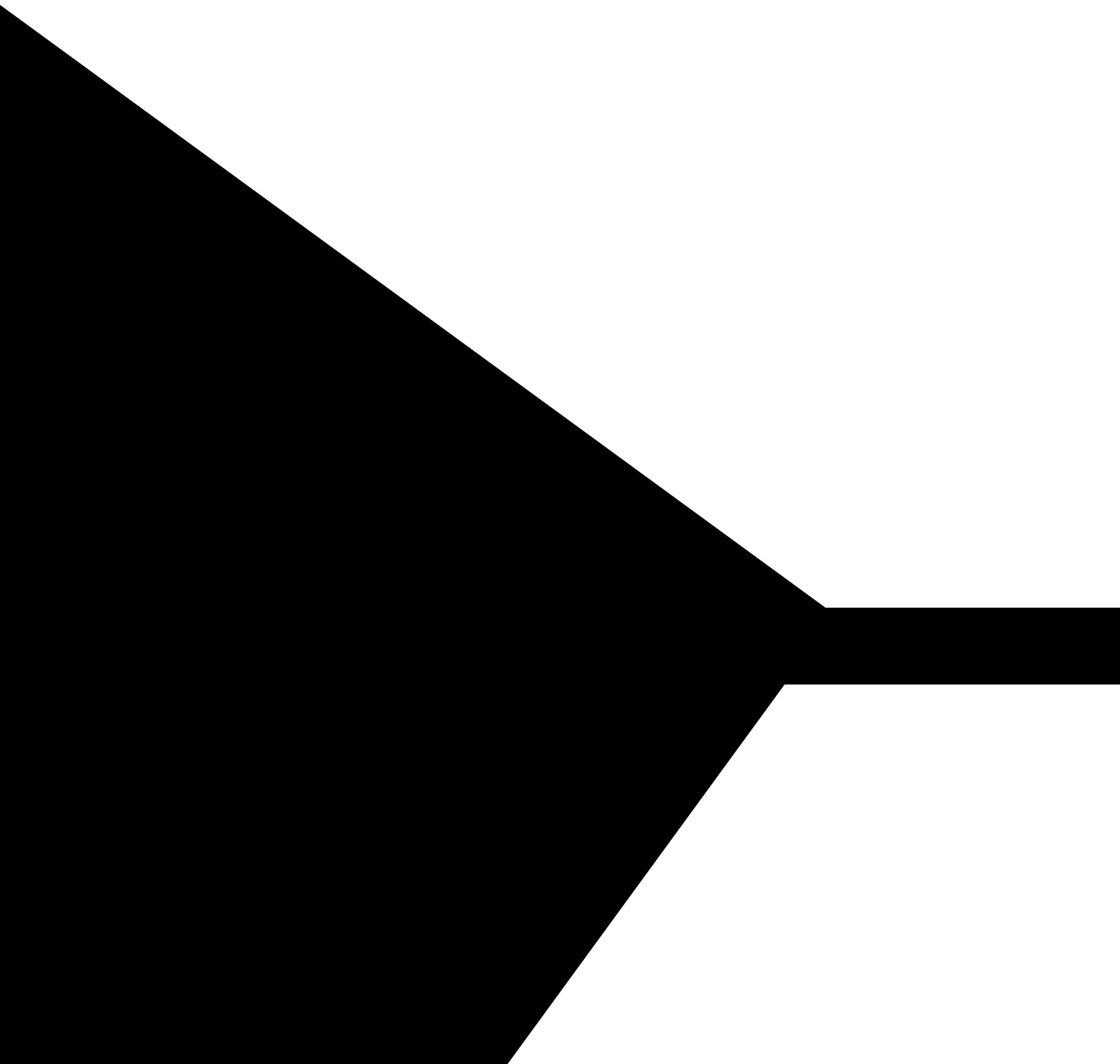
-Invitado a la mesa redonda del cine-forum “La Claqueta Violeta”, organizado por la Unidad de Igualdad de la UCA en los cursos 2011-2012 y 2012-2013.

### **Asistencia a cursos, congresos y seminarios de carácter internacional**

-Participación en el Seminario Internacional de Derecho Comparado del Trabajo : “Fundamental Social Rights in the Age of Globalization”, que tuvo lugar los días 1-10 de julio de 2014 en la Universidad Ca' Foscari de Venecia, organizado por la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

-Participación en el Seminario Internacional de Derecho Comparado del Trabajo “Pontignano XXIII”, que tuvo lugar los días 24-28 de julio de 2006 en la Universidad degli studi di Siena, sobre el tema, “Fundamental Social Rights/ Diritti Sociali Fondamentali”.

-Participación en el Seminario Internacional de Derecho Comparado del Trabajo, de las Relaciones Profesionales y de la Seguridad Social que tuvo lugar los días 2-13 de julio de 2001 en la Universidad Montesquieu-Bordeaux IV, con el título “Les juges et le droit social /The judges and the social law”. 50 horas lectivas.



## Experiencia docente

### **Primer Ciclo**

#### Diplomatura en Relaciones Laborales (Universidad de Cádiz).

- Derecho Sindical. 2º Relaciones Laborales (Cursos 2003-2004, 2006-2007, 2007-2008).
- Prácticas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Curso 2003-2004).
- Derecho Internacional del Trabajo, (Curso 2008-2009).
- Derecho Procesal Laboral (Cursos 2006-2007, 2007-2008, 2008-2009, 2009-2010, 2010-2011)
- Prácticas de Derecho Procesal Laboral (Cursos 2009-2010 y 2010-2011)
- Régimen Jurídico del Contrato de Trabajo (Curso 2007-2008).

#### Diplomatura en Relaciones Laborales (Universidad Carlos III de Madrid).

- Derecho del Trabajo II (Fuentes y principios de aplicación). 1º Relaciones Laborales. Prácticas. 2º cuatrimestre curso 2003-2004.

#### Diplomatura en Ciencias Económicas y Empresariales (Universidad de Cádiz).

- Regulación de las Relaciones Laborales en la empresa (Curso 2006-2007).

### **Segundo Ciclo**

#### Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas (Universidad de Cádiz).

- Regulación de las Relaciones Laborales en la empresa (curso 2006-2007).
- #### Licenciatura en Derecho (Universidad de Cádiz).



-Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. 3º Derecho. Prácticas (Cursos 2001-2002 y 2002-2003)

-Derecho Procesal Laboral. Optativa Derecho. Prácticas (Curso 2001-2002).

#### Licenciatura en Ciencias del Trabajo (Universidad Carlos III de Madrid).

-Sistema de Relaciones Laborales en España (Cursos 2003-2004, 2004-2005, 2005-2006). Prácticas.

-Teoría de las Relaciones laborales (Cursos 2004-2005, 2005-2006). Prácticas.

#### **Grado**

#### Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Universidad de Cádiz).

-Derecho de la Seguridad Social (Cursos 2011-2012, 2012-2013).

-Derechos Fundamentales de la Relación de Trabajo (cursos 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016). 2 créditos en curso 2020-2021 y en curso 2021-2022.

-Tutela de los derechos laborales (II). Cursos 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018/2019, 2019/2020.

-Derecho Colectivo del Trabajo (Cursos 2019/2020, 2020/2021, 2021/2022).

#### Grado en Contabilidad y Finanzas (Universidad de Cádiz).

-Derecho Empresarial (II). Curso 2014-2015.

#### **Máster (incluyendo másteres de acceso a doctorado con la normativa anterior)**

#### Máster-Doctorado en Gestión de conflictos: prevención e intermediación a través de la mediación (Universidad de Cádiz).

-Metodología y técnicas de investigación en el ámbito jurídico-laboral (4 horas). Curso 2009/2010.

#### Máster-Doctorado en Gestión del Conflicto a través de la Mediación (Universidad de Cádiz)

-Técnicas de investigación jurídico-laboral (4 horas). Curso 2010/2011 y 2011-2012.

-El conflicto en el ámbito laboral (5 horas). Cursos 2010-2011, 2011-2012 y 2012-2013.

### Máster Universitario en Mediación (Universidad de Cádiz)

-El conflicto laboral (5 horas). Cursos 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016, 2017-2018.

-Medios extrajudiciales de solución de conflictos laborales (5 horas). Curso 2015-2016.

-Seminario específico (5 horas) “Cómo hacer un TFM”, curso 2017/2018.

### Máster Universitario de Abogacía (Universidad de Cádiz)

-Derecho Laboral y Seguridad Social. Cursos 2012-2013 y 2013-2014.

### Máster Universitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Desarrollo (Universidad de Cádiz)

-Los derechos sociales, económicos y culturales: el papel de la OIT. (2 horas). Cursos 2011-2012, 2012-2013, 2015-2016, 2018/2019.

### Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria (Universidad de Cádiz)

-Complementos de formación disciplinar de formación y orientación laboral (Cursos 2009-2010 y 2010-2011).

### Máster en Gestión de Recursos Humanos (Universidad de Cádiz).

-Vertiente jurídico-laboral de la dirección de recursos humanos: garantías y prerrogativas de los representantes de los trabajadores (2 horas). Curso 2009/2010.

### Máster de Género, Identidades y Ciudadanía (Universidad de Cádiz y Universidad de Huelva)

-Género, familia y relaciones laborales (10 horas de clase), Curso 2020-2021; curso 2021-2022.

### **Programas de doctorado**

-Participación en el curso “Cuestiones de actualidad de Derecho Contemporáneo”, dentro del programa de Doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Cádiz (4 horas). Temas: “El estudio de la eficacia de las normas laborales y el análisis de la práctica jurídica” y “El principio de igualdad y la prohibición de discriminación”.

### **Mooc:**

-Coordinación y docencia (4 semanas) en el Mooc, “Consejos y técnicas para hacer un TFG o TFG en materia jurídica”, Plataforma Miriadax, febrero-marzo 2020 (1ª edición), noviembre 2020 (2ª edición).

### **Títulos propios y extensión universitaria**

-Curso de formación para negociadores de convenios colectivos del CARL, encuadrado en el Plan de Apoyo a la Negociación Colectiva Andaluza, celebrado en Cádiz entre el 28 de septiembre y el 20 de octubre de 2020, impartiendo un total de 2 horas y media de contenido docente en la sesión octava del curso el 14 de octubre, “¿Cuándo negociar?: vigencia temporal del convenio colectivo, retroactividad y ultraactividad”.

-Docencia en el Máster propio (online) en igualdad de oportunidades y de género en la empresa, Universidad de Santiago de Compostela impartiendo el tema 1 “Las desigualdades sistemáticas de género” y el tema 2 “La prohibición de discriminación y las políticas de igualdad de oportunidades. Curso 2019/2020 (primer semestre). 3 créditos ECTS.

-Docencia en el Curso de Experto en Derecho del Trabajo de la Universidad de Cádiz (título propio), coordinando el módulo de extinción del contrato de trabajo e impartiendo “Introducción a la extinción del contrato y el despido en el contexto de las relaciones laborales”, “Aspectos novedosos sobre despido individual” y “Aspectos novedosos sobre extinción unilateral del contrato de trabajo por incumplimiento del empresario. Curso 2017/2018.

-Coordinador y profesor en el curso virtual “Acoso en el ámbito laboral (mobbing)”, organizado por la Universidad de Cádiz y homologada por el Instituto Andaluz de Administración Pública impartiendo “El acoso laboral desde la perspectiva jurídica” (4 horas), del 26 de septiembre al 26 de octubre de 2019. Profesor en la segunda edición del curso, del 23 de marzo al 29 de abril (4 horas).

-Docente en el “Curso de Especialista en Negociación Colectiva y Prevención de Riesgos Laborales” (30 Créditos ECTS) organizado por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales en la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo en Sevilla. Imparte la sesión “Políticas de empleo y modalidades de contratación en la negociación colectiva” (Unidad 2 Módulo 2 de condiciones de trabajo), 4 horas lectivas.

-Docente en el “Curso de Formación para el Acceso a la Abogacía” organizado por el Colegio de Abogados de Cádiz, en el módulo correspondiente a la especialización en Laboral y Procesal Social

\* Mayo de 2017: 4 horas lectivas (retribución, conflictos colectivos, proceso de conflicto colectivo)

\* Marzo de 2018: 8 horas lectivas (representación de los trabajadores e impugnación arbitral, negociación colectiva, huelga, procesos de conflicto colectivo).

\* Marzo de 2019: 8 horas lectivas (representación de los trabajadores e impugnación arbitral, negociación colectiva, huelga, procesos de conflicto colectivo).

\* Marzo- abril de 2020: 8 horas lectivas (representación de los trabajadores e impugnación arbitral, negociación colectiva, huelga, procesos de conflicto colectivo).

-Profesor en el “Curso de Perfeccionamiento sobre Recursos Humanos y Negociación Colectiva”, organizado por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales y la Facultad de Ciencias del Trabajo, que tuvo lugar durante los meses de octubre y noviembre de 2010, de 50 horas lectivas. Imparte la sesión octava “La negociación colectiva como instrumento de flexibilidad empresarial, 4 horas lectivas.

-Profesor del módulo “Auditoría Sociolaboral y Ley Concursal (5 horas lectivas), en el curso de “Auditoría Sociolaboral” organizado por el Colegio de Graduados Sociales de Jerez y la Facultad de Ciencias del Trabajo.

-Clases aplicadas en centros de secundaria: “¿Por qué existe la inmigración irregular?” (IES Álvar Núñez de Jerez de la Frontera, 2012 y 2013); “¿Qué es la discriminación?” (IES Ventura Morón de Algeciras, 2013) e IES Álvar Núñez de Jerez de la Frontera, 2013); “¿Qué es el acoso sexual en el trabajo?” IES Álvar Núñez de Jerez de la Frontera (2019) e IES Ciudad de Hércules de Chiclana (2019). Participación como ponente en la mesa redonda ¿Y después de la carrera qué? Opciones de formación en postgrado (2015) en la Facultad de Ciencias del Trabajo (sedes de Algeciras, Cádiz y Jerez).

## Innovación docente

-Ponencia Invitada de Innovación Docente “Limitaciones del contexto y prioridades de aprendizaje en la organización de juicios simulados como herramienta docente”, en el Congreso Nacional “El Derecho del Trabajo y la Seguridad Social en la Encrucijada: retos para la disciplina laboral”, Universidad de Cádiz, 2016. Publicada por la Editorial Laborum.

-Coordinación y participación en el Proyecto de Innovación Docente “Simulación de actos de mediación y juicio como herramienta pedagógica en el Máster de Mediación y el Grado en Relaciones Laborales” (Curso 2015/2016) Reconocido en Resolución de [5-6-2017](#)). El proyecto afectó a 5 profesores de dos áreas de conocimiento distintos.

-Coordinación y participación en la Actuación Avalada de Innovación Docente “Construcción de un modelo alternativo para los Trabajos de Fin de Máster profesionales en el Máster de Mediación” (Curso 2015/2016) (reconocido en [Resolución de 5-6-2017](#)). Afectó a 5 profesores de 4 áreas de conocimiento distintas.

-Coordinación y participación en el Proyecto de Innovación Docente PI\_14\_034 “Codificación y transmisión de competencias relevantes en el ámbito jurídico-laboral”, durante el Curso 2013-2014. El proyecto incluyó a 9 profesores de 3 áreas de conocimiento distintas. Obtuvo, “**Mención de Excelencia**” por parte de la Universidad de Cádiz (Resolución de 7-4-2015).

-Coordinación y participación en la Actuación Avalada de Innovación Docente: “Observación de la práctica de la mediación, conciliación y arbitraje laborales para la mejora de la enseñanza teórica” (Curso 2014-2015, reconocido en [resolución de 22-4-2016](#)).

-Participación en la Actuación Avalada de Innovación Docente PI\_14\_090, “Desarrollo e implementación de un sistema coordinado y progresivo de evaluación de actividades académicamente dirigidas en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos” (Reconocimiento en Resolución de 7-4-2015).

### **Estancias docentes**

-Facultad de Ciencias Sociales Aplicadas de la Universidad de Ciencias Aplicadas (Fachhochschule) de Erfurt, Alemania. 3-11 de junio de 2015.

### **Publicaciones docentes**

Se describen en el apartado de “Investigación y publicaciones”.

### **Cursos de formación docente**

-Miembro de la Comisión de Formación encargada de estudiar y evaluar las solicitudes presentadas en la convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado del curso 2020/21

-Participación en el curso online “Creación de material docente empleando la ficción interactiva mediante el software Twine”, 25 horas. Noviembre-diciembre 2020.

-Participación en el curso online “Videoconferencias con Google Meet”, 5 horas, octubre-noviembre, 2020.

-Participación en el curso online: "3 herramientas web útiles en el aula: Kahoot, Socrative y Surveyanyplace", 25 horas. Marzo-abril 2020.

-Participación en el curso presencial: “Técnicas para fomentar la participación en el aula” 4 horas. Junio 2019.

-Participación en el curso presencial: “Trabajo colaborativo en el campus virtual con wikis”. Febrero 2019. 5 horas.

-Participación en el curso online “Técnicas de comunicación oral en el aula”. Junio 2017. 25 horas.

-Participación en el curso “Inglés, nivel C1.2”. Octubre 2016 a mayo de 2017. 90 horas.

-Participación en el curso online “Maquetación y autoedición editorial con SCRIBUS”, Mayo 2017. 25 horas.

-Participación en el curso “Cómo seleccionar adecuadamente la revista donde publicar”, Noviembre 2016. 4 horas.

-Participación en el curso “Introducción al manejo de recursos audiovisuales para la docencia”. Junio 2016. 4 horas.

-Participación en el curso “Búsqueda de información de calidad en el área jurídica”. Mayo 2016. 2 horas.

-Participación en el curso “Excel básico”. Marzo-abril 2016. 25 horas.

-Participación en el curso “Googledrive”. Octubre-noviembre 2015. 10 horas.

-Participación en el curso “Mendeley como gestor de referencias bibliográficas y red social para investigadores”, Universidad de Cádiz, 15 de octubre de 2015, 3 horas.

-Participación en el curso de enseñanza virtual “Curso de googledrive”, Universidad de Cádiz 19 de octubre a 2 de noviembre de 2015, 10 horas (virtuales).

-Participación en el curso “Creación colaborativa y presentación de presentaciones on-line: Slideshare y Prezi”, Universidad de Cádiz, 19 y 26 de marzo de 2015, 6 horas.

-Participación en el curso “Moodle: Curso básico sobre el empleo de herramientas y recursos del Aula Virtual”, Universidad de Cádiz (virtual), junio-julio de 2013. 15 horas.

-Participación en “Jornadas de Coaching y tutorización: el profesor-tutor en la estrategia de Innovación Docente dentro del Marco del Espacio Europeo de Educación Superior”, 9-10 de febrero de 2012, Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Cádiz, 10 horas.

-Evaluador de comunicaciones presentadas al IV Simposio Compostelano de Enseñanzas Jurídicas, que tuvo lugar los días 14 al 16 de julio de 2011 en la Universidad de Santiago de Compostela.

-Evaluador de comunicaciones presentadas al III Simposio Compostelano de Enseñanzas Jurídicas, “Simposio Xacobeo, Derecho en Bolonia”, que tuvo lugar los días 23 y 24 de septiembre de 2010 en la Universidad de Santiago de Compostela.

-Participación en el curso “Técnicas de voz: la voz y la palabra”, Curso B25 de los Cursos de Verano de la Universidad de Cádiz, 13-17 julio 2009.

-Participación en el Panel de Expertos “Nuevas técnicas docentes: análisis de las distintas experiencias” y como participante ordinario en el simposio “La adaptación de las enseñanzas jurídicas al nuevo espacio europeo de educación superior”, 22 y 23 de septiembre de 2008, 15 horas, Universidad de Santiago de Compostela.

-Elaboración de textos académicos y científicos con OpenOffice.org Writer. Universidad de Cádiz. 2-30 de marzo 2007. Curso virtual. 30 horas.

-Gestión del espacio web. Universidad de Cádiz. 2 y 5-8 de marzo de 2007. 20 horas.

-Iniciación a la elaboración de contenidos docentes virtuales. Universidad Carlos III de Madrid. 30 de mayo-1 de junio de 2006. 6 horas.

-Aprendizaje basado en problemas. Universidad Carlos III de Madrid. 7-8 julio de 2004. 8 horas.

-Proyecto docente y evaluación por portafolio. Universidad Carlos III de Madrid. 29 de junio y 6 de julio 2004. 8 horas.

-Jornadas de Innovación Docente. Universidad Carlos III de Madrid. 1-3 marzo 2004. 6 horas.

-Jornada de acogida a nuevos profesores. Universidad Carlos III de Madrid. Febrero 2004. 4 horas.

## **Dirección de tesis doctorales y otros trabajos**

### **Tesis doctorales**

-Vanesa Hervías Parejo, “Reagrupación e integración de mujeres inmigrantes desde la perspectiva familiar y del Trabajo Social”, codirigida con Gemma González Ferrera (Área de Sociología) al tratarse de un trabajo interdisciplinar (Derecho, Sociología y Trabajo Social). Defendida en febrero de 2014. Sobresaliente *cum laude* por unanimidad.

### **Otros trabajos tutorizados**

-Trabajos Fin de Máster opción investigadora finalizados: Vanesa Hervías Parejo (Curso 2009-2010, sobresaliente), Patricia del Pino Rodríguez (Curso 2011-2012, sobresaliente), Teresa de Jesús Camarillo Campos (Curso 2015-2016, sobresaliente).

-Trabajos Fin de Máster opción profesional finalizados: Ángela Bohorquez Lázaro (curso 2010—2011), Manuela Ruíz-Henestrosa Laynez (Curso 2010-2011), Esperanza Fernández Fernández (Curso 2010-2011), Candelaria Macarro Catalán (Curso 2010-2011), Soledad Sánchez Cáceres (Curso 2010-20011), José Marín Alba. (Curso 2012-2013), Cristina Simarro Rey (Curso 2013/2014 sobresaliente), Ana María García Álvarez (Curso 2016-2017).

-Trabajos Fin de Grado finalizados: Daniel Zorrilla Marín (Curso 2012-2013), Natalia Perrián Valverde (Curso 2013-2014), Carlos Morillo Otero (Curso 2014-2015), Raquel Sánchez Camilleri (Curso 2014-2015), María Sánchez Romero (Curso 2014-2015), Ana María Muñoz de Hoyos (Curso 2014-2015), Lidia Palomares Roldán (Curso 2014-2015), Ignacio Pereiro Poyato (Curso 2015-2016), Lucía Román Vela (Curso 2016-2017), Claudia Lobo Flores (2016-2017 [sobresaliente y publicado en RODIN](#)), David Alejandro Tellado Moreno (2017-2018), Javier Carrión González (2018-2019), Francisco Miguel Benítez Cano (2018-2019), Isabel María García Galindo (2019-2020), Juan Montes Jiménez (2020-2021), Marta Beatriz Enríquez Guillén (2020-2021), Sergio Chacón Verdugo (2020-2021), Javier Torrejón Almeida (2020-2021).

### **Otros méritos relacionados con la actividad docente**

-Participación en en las Jornadas de Orientación Universitaria de la Universidad de Cádiz (2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019).

-Participación en diversas Comisiones Evaluadores de Trabajo Fin de Grado en Relaciones Laborales de la UCA, 2012-2103, 2013-2014, 2014-2015, 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021 y Comisiones Evaluadoras de Trabajo Fin de Máster en Mediación de la UCA (2013-2014, 2014-2015, 2015-2016, 2017-2018), Máster de Género de la UCA (2014-2015, 2016-2017, 2017-2018, 2020-2021) y Máster de Abogacía de la UCA (2016/2017).



## **Cargos de gestión**

-Coordinador del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad de Cádiz, desde el 15 de septiembre de 2020 hasta la fecha.

-Secretario Académico de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Cádiz desde 19 de enero de 2016 al 14 de septiembre de 2020.

-Miembro de la Unidad de Igualdad de la UCA desde marzo de 2017 hasta noviembre de 2017 en representación del PDI laboral.

-Coordinador del Máster Universitario de Mediación de la Universidad de Cádiz desde 16 de diciembre de 2013 hasta el 18 de enero de 2016. Coordinador del Módulo “El conflicto en el ámbito Laboral” (Cursos 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013) y “Metodología y Técnicas de Investigación” (Curso 2012-2013) del Máster de Gestión de Conflictos a Través de la Mediación

-Gestor del Curso de Perfeccionamiento sobre Recursos Humanos y Negociación Colectiva (título propio de la UCA en colaboración con el CARL).

-Participación en la Comisión para la elaboración de la Memoria de Grado en Relaciones Laborales en la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Cádiz.

-Miembro de la Comisión de Garantía de Calidad y de la Comisión del Máster de Mediación de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Cádiz.

## **Otros méritos relevantes**

-Evaluaciones positivas de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) a efectos de ser contratado como Profesor Colaborador, Profesor Contratado Doctor, Profesor de Universidad Privada, Profesor Titular de Universidad.

-Árbitro de elecciones a representantes de los trabajadores en el ámbito de la provincia de Cádiz desde enero de 2014 hasta la fecha.

-Evaluador de Comunicaciones en el Simposio Compostelano sobre Enseñanzas Jurídicas “Investigación y Docencia en Derecho”, organizado por la Universidad de Santiago de Compostela (II Simposio, 2009, III Simposio, 2010, IV Simposio, 2011).

-Evaluador de Comunicaciones en el Congreso Internacional “Gender and Law in Practice and Education”, julio de 2021.

-Evaluador de las revistas jurídicas “Dereito” (desde noviembre de 2009), Revista Galega de Dereito Social (desde julio de 2016), “Trabajo: Revista Iberoamericana de Relaciones Laborales (desde diciembre de 2016), “Femeris” (desde 2019), “Labos” (desde 2019), “Temas Laborales” (desde 2021), “Lex Social, Revista de los Derechos Sociales”.

-Miembro de la AEDTSS. Coordinador del Grupo de Derechos Fundamentales de la Sección Juvenil hasta septiembre de 2016. Luego, miembro del Grupo de Derecho Procesal.

-Voluntario en el programa jurídico de la Asociación CEAIN (Centro de Acogida de Inmigrantes de Cádiz y Jerez), desde diciembre de 2000 hasta febrero de 2004 (desarrollando tareas de asesoramiento jurídico individualizado a inmigrantes, sesiones grupales, análisis de la normativa y formación de personal). Colaboración con CEAIN y la Federación Andalucía Acoge desde marzo de 2006 hasta 2015.

-Blog temático sobre migraciones, interculturalidad y análisis de la vida social y política de carácter interdisciplinar (Derecho, Ciencias Sociales y Humanidades),

con presencia de participaciones de carácter divulgativo. <http://www.tiempos-interesantes.blogspot.com>